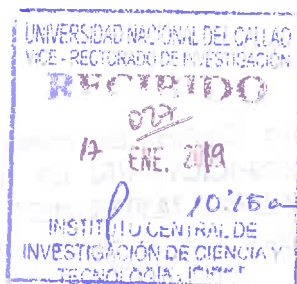




# Universidad Nacional del Callao

## Vice Rectorado de Investigación



Callao, Enero 15, 2019

Señor

**PRESENTE.-**

**RESOLUCIÓN VICERRECTORAL N° 006-2019-VRI.** Callao, Enero 15, 2019.

**LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:**

Vista la Solicitud, de fecha 05 de octubre de 2018 mediante el cual el profesor **Mg. DOMINGO JAVIER NIETO FREIRE**, presenta a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, el Informe Final de Investigación **"BIOTRANSFORMACIÓN DE ALMIDÓN A ETANOL POR VÍA ENZIMÁTICA Y FERMENTATIVA DEL COTILEDÓN DE LA PEPA DEL MANGO (*Mangifera indica*)"**.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Rectoral N°868-2016-R del 28 de octubre de 2016, fue aprobado el Proyecto de Investigación del profesor **Mg. DOMINGO JAVIER NIETO FREIRE** titulado **"BIOTRANSFORMACIÓN DE ALMIDÓN A ETANOL POR VÍA ENZIMÁTICA Y FERMENTATIVA DEL COTILEDÓN DE LA PEPA DEL MANGO (*Mangifera indica*)"** con cronograma de ejecución (24 meses) Del 01 de octubre de 2016 al 30 de setiembre de 2018.

Que, el artículo 26º del Reglamento de Participación de los Docentes en la Universidad Nacional del Callao en Proyectos de Investigación, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 017-2018-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerrectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos mediante Oficio N° 0687-2018-DFIPA 15 de octubre de 2018, remite el expediente del Informe Final de Investigación **"BIOTRANSFORMACIÓN DE ALMIDÓN A ETANOL POR VÍA ENZIMÁTICA Y FERMENTATIVA DEL COTILEDÓN DE LA PEPA DEL MANGO (*Mangifera indica*)"** desarrollado por el profesor **Mg. DOMINGO JAVIER NIETO FREIRE**, que contiene la Resolución de aprobación del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 018-2018 - U.I. FIPA 11 de octubre de 2018, Resolución de Consejo de Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos N° 0112-2018-DFIPA 12 de octubre de 2018, solicitud de presentación del Informe Final de Investigación del profesor responsable **Mg. DOMINGO JAVIER NIETO FREIRE**; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) Cd.



**Universidad Nacional del Callao**  
**Vice Rectorado de Investigación**




Que, la Dirección del Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología mediante Informe N° 002-2019-ICICYT-VRI 02 de enero de 2019, indica que el expediente del profesor Mg. DOMINGO JAVIER NIETO FREIRE, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

**RESUELVE:**

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado "BIOTRANSFORMACIÓN DE ALMIDÓN A ETANOL POR VÍA ENZIMÁTICA Y FERMENTATIVA DEL COTILEDÓN DE LA PEPA DEL MANGO (*Mangifera indica*)" presentado por el profesor Mg. DOMINGO JAVIER NIETO FREIRE.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrector Académico, Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología, interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Dra. ANA M. LEÓN ZARATE  
Vicerrectora de Investigación

c.c. Rector, VRA, FIPA, UIRPA, DIGA  
c.c. ORH, ICICYT, interesado  
c.c.: Archivo.